

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Enera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 444
(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satísfara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

TRIBUNALES

El crimen de la calle de Cesteros

Final de la sesión de ayer tarde

La representación del Ministerio público ofrece á la consideración de la procesada Feliciano Jiménez las contradicciones en que está incurriendo, á las cuales no sabe dar explicación alguna la Feliciano, obstinándose en afirmar que nada recuerda.

A preguntas del Sr. Pastor, defensor de la procesada, se muestra ya algo más explícita y relata el estado delicado de salud en que quedó á consecuencia del triple alumbramiento que tuvo pocos días antes de cometerse el crimen de la calle de Cesteros, corroborando todo cuanto poco antes fué manifestado por Sotero durante el interrogatorio que le hizo el mismo Letra o Sr. Pastor, muy hábil y diestro en las preguntas que hace á su representada.

El defensor del procesado Sotero, pregunta á su vez á la Feliciano que también se muestra más comunicativa dando detalles del modo de ser y vivir de su amigo, dedicado al tráfico de diversas industrias, de cuyos productos y ganancias la hacía participar Sotero con arreglo á las necesidades que ella sentía.

Manifiesta, como aseveraciones nuevas, á las cuales no hizo referencia alguna en el sumario, que fué algunas veces solicitada por el Julián González para que se fuese á casa de éste como ama de gobierno.

Terminado este interrogatorio ordena la Presidencia la práctica de la prueba testifical propuesta por el señor Fiscal y comparece.

Leónidas Pozas Conde

Es la sobrina del interfecto Julián González, en cuya compañía vivía á la sazón de realizarse el crimen.

Dice que conocía poco al Sotero, al cual solo vió por casa de Julián más que dos ó tres veces.

Contesta, muy emocionada, á las preguntas que se la dirigen, ofreciendo las mejores referencias respecto al modo de vivir y ocupaciones de su tío, el referido Julián González.

Dice que por aquellos días en que se comió el crimen, estuvo ella ausente una larga temporada que pasó en Hernansancho y al regresar fué cuando encontró cerrada la puerta de la casa de la calle de Cesteros, donde vivía su pariente, no chocándola esto por suponer que aquel andaría por los pueblos dedicado á sus negocios, pero como transcurriesen varios días sin que el Julián regresase, comenzó á inquietarla tan larga y desconocida ausencia, por lo cual habló con varios conocidos suyos, alguno de los cuales la aconsejó que diese cuenta de ello á la policía.

La consta que su tío tenía en casa, en un baul, á los pies de la cama, alguna cantidad de dinero que muy bien pudiera ser de alguna consideración, puesto que sus negocios requerían el manejo, á diario, de mil ó dos mil pesetas, y niega que Sotero la dijera nunca nada.

El Sr. Nieto interroga después á la testigo, sin obtener manifestaciones de importancia para los intereses de su defendido, no obstante la habilidad que desplegó, lo mismo que el Sr. Pastor.

Julián Moreno Sánchez

Es el dueño de la posada llamada del Rastro, donde estuvieron el interfecto y el Sotero el día de autos, momentos antes de cometerse el crimen.

Suministra respecto del Julián González los mejores antecedentes y supone que por el negocio á que se dedicaba, podía llevar muchas veces en su poder, mil ó más pesetas.

El letrado Sr. Nieto le pregunta si tenía mucho trato con el interfecto, y responde el testigo negativamente, manifestando que nada dijo de la conversación que tuvieron Sotero y Julián González la tarde y parte de la noche que estuvieron en la posada.

El Sr. Pastor no formuló pregunta alguna á este testigo.

Estanislao González Saez

Es sobrino del interfecto y comienza por reconocer como de la pertenencia de su tío el reloj que se le presenta y que fué sustraído por el Sotero después de cometer el crimen.

También declara que el día de autos estuvo con Sotero y con Julián González en la posada del Rastro y confirma muchos detalles de importancia para los fines de la acusación que corroboran las manifestaciones hechas en el sumario por los procesados y otros relacionados con el empeño que había tenido Sotero aquella noche de que el Julián mandara poner cena para él y Sotero.

La consta que el interfecto, por los diversos negocios á que se dedicaba, manejaba dinero en alguna cantidad, é ignora si el procesado Sotero se encontraba por la época en que ocurrió el crimen, apurado de dinero.

A preguntas del defensor del Sotero hace manifestaciones de poco interés.

Por entender que hay palmarias contradicciones entre algunos de los extremos manifestados por este testigo y lo afirmado en sus declaraciones por Sotero, interesa un careo y acordado así, se efectúa sin que el procesado y el testigo logren ponerse de acuerdo.

El Letrado Sr. Pastor pregunta si Julián González tenía mal carácter, y contesta el testigo que era un sujeto de carácter varonil, pero bueno y prudente.

Toribio Sanz Garrido

Era muy amigo del interfecto y con él tenía trato por razón de sus negocios, habiendo comprado en Septiembre de 1912 unos novillos, por los cuales le entregó unos tres mil reales al Julián González.

Las defensas no preguntan nada á este testigo.

Juan Martín del Cid

Es vecino de Padrieros y dice que vino á la capital el 6 de Octubre de 1912, viendo aquí al Sotero, y recordando que calzaba alpargatas blancas.

Contesta á las defensas que no tenía entonces mal concepto del Sotero y le constan los tratos y negocios á que se dedica, ignorando si en Octubre de 1912 tenía ó no apuros económicos.

Francisca González Jiménez

Es hija de la procesada Feliciano y

muy acojonada, derrama lágrimas al comenzar su declaración que es idéntica á las que tiene prestadas en el sumario y confirman los detalles que allí constan de haber visto que les alpargatas del Sotero presentaban señales de haber sido lavadas, y otros particulares relacionados con la estancia de Sotero en la casa de la madre de la declarante durante la noche de autos.

La defensa de Sotero renuncia á preguntar y la de Feliciano, madre de la testigo, la hace preguntando relacionadas con el estado de salud de aquella durante los días que antecedieron y siguieron al crimen.

María Arribas Parra

Es la esposa del procesado Sotero Encinar Saez y advertida de su derecho á declarar ó no, opta por no hacerlo.

Francisco Sanz Marazuela

Confirma las manifestaciones que antes hizo el padre del declarante, Toribio Sanz.

Basilio del Olmo Lázaro

Es dueño de la casa de la calle de la Magana, núm. 3 donde vivía en Octubre de 1912 la Feliciano.

Dice que le debían varios meses á la esposa del crimen y hacia el 20 de Octubre de aquel año, le pagaron cuanto le adeudaban y que nunca se entendió con Sotero ni para el contrato ni para el cobro de la renta, siendo únicamente con la Feliciano con la que se entendía para estos efectos.

José Benito Martín

Era acreedor del Sotero, porque éste llevaba en arrendamiento algunas fincas propiedad del testigo, cuya renta había vencido antes del mes de Octubre de 1912 y al requerir de pago al Sotero, éste le prometió pagarle antes del 15 de Octubre, como así lo hizo, pues efectuó el pago el día 11 de dicho mes.

D. César Jiménez Arenas

No comparece, por hallarse ausente. En el sumario consta su declaración relativa al cobro que efectuó, en días posteriores y próximos á la comisión del crimen, de algún efecto á pagar que tenía pendiente el Sotero con la casa de Banca de los señores Sucesores de A. Jiménez.

Prueba documental

Como las defensas no tenían formulada prueba testifical, se procedió á dar lectura de la documental, en cuya labor se invirtió bastante tiempo.

Ofrece gran interés la relativa á la inspección y reconocimiento del lugar del suceso que arroja luz abundantísima, así como la del descubrimiento y levantamiento del cadáver que, juntamente con la diligencia de autopsia y otras que son complementarias de aquellas, esclarecen todos los detalles del crimen, confirmando las manifestaciones sumariales de los procesados.

La lectura es escuchada con profundo silencio por parte del público y gran atención de los señores jurados.

Terminada esta parte del juicio pregunta la presidencia si el Fiscal ó las defensas mantienen ó modifican sus conclusiones.

La acusación manifiesta que sostiene las suyas, elevando á definitivas las conclusiones provisionales que tiene formuladas y anunciando las defensas que habrán de modificar las suyas en la forma que harán constar en los respectivos escritos que presentarán á la Sala.

En vista de estas manifestaciones, el Presidente del Tribunal suspendió el acto, para reanudarle en la mañana de hoy.

La sesión de hoy

Tranquilidad del procesado

Al salir ayer de la Audiencia los procesados, el corresponsal-fotógrafo de uno de los periódicos ilustrados de Madrid, impresionó algunas placas.

Hoy llevó las pruebas y una de ellas le fué exhibida al procesado Sotero, que con gran serenidad estuvo atentamente examinando mientras se constituía el tribunal.

Esta tranquilidad del procesado fué muy comentada por el numeroso público que se dió cuenta de su actitud.

Se reanuda la vista

A las once y cuarto se constituye el Tribunal.

La sala presenta el mismo aspecto que ayer, pues un público numerosísimo la ocupa por completo, siendo muchas las personas que quedan fuera, por no haber sitio disponible.

En el público se ven algunas señoras y no pocas mujeres del pueblo.

En sitio preferente se coloca la hija de la procesada Feliciano Jiménez.

La entrada de los procesados es acogida con la misma expectación y curiosidad que en la primera sesión.

Empieza el acto, dándose lectura por el Vicesecretario Sr. Cid, del escrito de las defensas del Sotero y de la Feliciano, modificando sus conclusiones.

Durante la lectura el procesado se emociona visiblemente hasta el punto de que se vé sudar sus mejillas algunas lágrimas.

La de Sotero Encinar Saez, que antes negaba la participación de su patrocinado, ahora asiente á que, en efecto, fué aquel el autor de la muerte de Julián González, por haber tenido en la ocasión de autos una disputa como consecuencia de disgustos originados por cosas que de antiguo se habían entre ellos manifestado por la creencia en que se encontraba Sotero de que el Julián solicitaba á la amante de aquél, Feliciano.

Que si luego de cometer el homicidio, robó, lo hizo sin que fuera este el móvil del delito, sino para proveerse de fondos y huir, estudiando así la acción de la justicia.

Alega la eximente incompleta de legítima defensa y las atenuantes de embriaguez y arrebató.

La defensa de Feliciano, niega que ésta tuviera conocimiento de la perpetración del delito, del cual la hizo el Sotero livian s indicaciones después de haberle cometido.

Niega la participación de su patrocinado en el hecho de autos y alega también, en forma alternativa, eximentes y atenuantes.

El señor Fiscal

Comienza, recordando el tribunal la tradición de la esfige de Thobas, para decir al Jurado en un párrafo de sobria elocuencia, cuál es el deber en que se encuentran de administrar justicia para que la esfige de su conciencia, no les devore con los remordimientos que son subsiguientes á inevitables á la falta de cumplimiento del deber.

Relata, seguidamente, el hecho de autos, haciéndolo en la forma de que ya tienen conocimiento nuestros lectores por haber publicado en el número de anteayer la primera conclusión del escrito del señor Fiscal.

Relaciona los hechos con varios documentos del sumario, para evidenciar el modo como fué violentamente muerto Julián González.

Pasado después á examinar el punto relativo á quién fué el autor de aquella muerte, se refiere á lo que manifestó el propio Sotero, no solo en el sumario, sino ayer mañana en el acto del juicio, pues en ambos momentos del procedimiento, el procesado se presenta convicto y confeso de su horrendo delito.

Combate luego, en párrafos de elocuente convicción, la versión que del hecho ejecutado por Sotero hace ahora su Letrado defensor y destruyéndola tal versión, afirma que Sotero se propuso robar y matar á su víctima y esto lo asegura así el señor Fiscal, porque tiene de ello el más pleno y absoluto convencimiento y así por lo tanto lo asegura, sin angustias para su ánimo, que si las tuviera, no haría tan absoluta afirmación, por que estimando más la representación fiscal el honor que la vida, á la verdad ha de rendir culto, por encima de todo, apoyando sus asertos con el copioso acervo de pruebas acumulado en las páginas sumariales y en cuanto se actuó en el juicio oral.

Examina estas pruebas minuciosas y ordenadamente, comenzando por la de confesión de los acusados.

El Sr. Uzquiano revela, en los detalles que ofrece á la consideración del Jurado, un conocimiento completísimo de todas las actuaciones, presentando los justos asertos de sus asertos en forma tan clara y precisa, que el convencimiento parecía reflejarse en la actitud del tribunal popular, atento, con marcado movimiento de expectación, á la palabra sobria y enérgica del digno representante del Ministerio Público.

Se detiene en el examen del conjunto de pruebas que por igual comprometen al Sotero y á la Feliciano, para deducir el grado y concepto de la culpabilidad de esta última, á la cual acusa como encubridora.

Ante tal cúmulo de pruebas, estima el Fiscal que no es preciso molestar por más tiempo la atención del Tribunal y calificando los hechos como constitutivos de un delito complejo de robo, con ocasión del cual resultó un homicidio, entiende que son de apreciar en contra del procesado Sotero, varias circunstancias de agravación de su responsabilidad, por haber premeditado su delito, por ser reincidente y cometerle, además en la morada de la víctima y durante la noche.

Analizados, con suma competencia, todos estos motivos de agravación, y sentado el concepto de encubrimiento, como situación que corresponde á la Feliciano en el cuadro horrible de este delito, concluye el Fiscal con un período muy sentido para solicitar del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El informe del señor Fiscal sobrio, sereno, frío, transparente y de una justeza exacta con las pruebas de este juicio, recogidas con escrupulosidad rayana en la minuciosidad, mereció cumplidos elogios por parte de cuantos le escucharon, entre los cuales abundaba la gente de toga.

Un incidente

Terminado el brillante informe del Fiscal, la presidencia concede la palabra al Letrado Sr. Pastor, defensor de la Feliciano Jiménez.

Sobre el orden de prelación en que deben informar las defensas, se promueve un ligero incidente, para re-

AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles

Preside el Alcalde Sr. Sánchez Monge y asisten los concejales señores Yáñez, Cenalmor, Muñoz, De Diego, González Vallejo, Ramos Busqué, Delgado Porres y Sancho.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterado el Ayuntamiento de una felicitación que le dirige la Cámara de Comercio por el feliz resultado de sus gestiones en el asunto de aguas.

Son aprobados varios informes de trámite y pasa a la comisión un oficio de la Alcaldía de Pontevedra para que se facilite la repatriación de emigrantes.

Le es admitida a D. Juan Conde la renuncia que presenta del cargo de Recaudador de cédulas personales.

Se entabla larga discusión acerca del ofrecimiento de solares para casa de Correos. La Comisión de Hacienda propone los de las casas sinistradas en la calle de San Segundo, pidiendo el Sr. De Diego se dispense por tener entendido que se necesitará en breve proponer solares para ampliar la Academia de Intendencia que piensa llevar a cabo el internado de los alumnos.

El Sr. Yáñez juzga urgente hacer la propuesta en la actualidad por saber que está en el ánimo del señor Ortúño proceder inmediatamente a la construcción de la casa de Correos. Se encuentran conformes con esta opinión los Sres. Delgado Porres, Ramos Busqué y González Vallejo, discrepando el Sr. Cenalmor por juzgar que al asunto no se le ha dado su debido sesgo. Interviene la presidencia para aclarar extremos relacionados con ello y queda por ocho días el informe sobre la mesa.

A las Comisiones de Policía y obras se traslada un informe relativo a la alineación de la calle del Tostado.

También se pasa a la Comisión correspondiente una moción del señor De Diego para que se gestione de los actuales representantes en Cortes la construcción del edificio para oficinas de Hacienda.

Se acuerda celebrar las sesiones en lo sucesivo a las cuatro de la tarde y en la sección de ruegos y preguntas los señores De Diego y Cenalmor interesan se coloquen aceras en la plazuela de la Magana y calle de Oestros.

Coliseo Abulense

Con asistencia de bastante público se pusieron anoche en escena el hermoso drama de Benavente «La Malquerida» y la preciosa comedia de los hermanos Quintero «Malvaloca».

Todos cuantos forman parte de la compañía que dirige el excelente actor Sr. Fuentes dieron nueva prueba de su talento artístico, cosechando grandes y merecidos aplausos por su acertada labor.

La señorita Villar fué ovacionada en «La Malquerida», muy en justicia pues rayó a gran altura, haciéndose acreedora a los entusiastas aplausos que el público en masa le tributó al final de cada acto.

Para mañana se anuncian dos sesiones a las siete y diez de la noche en la primera se pondrá «Los Intereses creados» a las diez «En familia y Amor a oscuras».

Varios concurrentes al cine nos ruegan que pidamos a la empresa, ponga la compañía el grandioso drama de Henry Bernsten traducida por los señores Bueno y Catrineu, «El ladrón» en la que tanto éxito ha alcanzado la señorita Concepción Villar.

LAYMORA.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

CONFERENCIA

Madrid 27 (19'30)

A dar el pésame

El Sr. Dato fué esta mañana a Palacio con objeto de dar el pésame a la real familia por la muerte del hermano del Infante D. Carlos.

El cadáver será trasladado a Canes, donde recibirá sepultura.

Despacho con el Rey

Después fué recibido el Presidente por el Monarca, con quien despachó diferentes asuntos, poniendo a la real firma varios decretos.

Días festivos

Entre los decretos firmados hoy por S. M. figura uno declarando días festivos, en Toledo, el 6 y 7 del próximo mes de Abril, con motivo de celebrarse el Centenario del Greco.

La estabilidad de los empleados

Otro de los decretos sometidos hoy a la regia sanción, concede la estabilidad a los empleados de la Presidencia y hacienda a extensiva a los demás departamentos ministeriales.

Comentarios a un artículo

El Jefe del Gobierno habló con los periodistas del artículo que ha publicado el General Burguete, y que tan comentado está siendo.

Dijo el Sr. Dato que lamenta lo ocurrido, pero que el Gobierno no tiene para qué intervenir en el asunto.

Añadió que si en dicho artículo hay algo que afecte a la disciplina, las autoridades militares, serán las que en todo caso intervengan.

Si este incidente—terminó diciendo el Presidente—hubiese ocurrido en el Parlamento otra cosa sería.

Noticia desmentida

El Jefe del Gobierno contestando a una pregunta de uno de los periodistas, dijo que no tenía la menor noticia de que a consecuencia del discurso del Sr. Maura y Gamazo hubiesen intervenido los Tribunales de Justicia.

Carecen pues de fundamento los rumores que acerca de esto han circulado.

Palacio Valdés.

EL GENERAL ARANAZ EN AVILA

Como dijimos ayer hoy a las nueve de la mañana debían haber tenido lugar las anunciadas prácticas en el campamento del Pradillo por los alumnos de esta Academia ante el General Aranz.

La pertinaz lluvia que desde muy temprano caía sobre la población hizo que la salida de las compañías de alumnos se retrasara hasta las once en que el cielo algo despejado permitió la realización de las citadas prácticas.

Al mando del mayor Sr. Calvo se dirigieron éstas al campamento.

Poco después de formar en línea la compañía de plaza y la mixta compuesta por dos secciones de montaña y montada, el toque de atención anunció la llegada a aquel sitio del General Sr. Aranz.

Iba acompañado este del Director Sr. Díaz Muñoz, jefe de Estudios y Detall, sus ayudantes y el Comandante Olaverria.

Inmediatamente pasó revista a la fuerza y a continuación con la venia del General delegaron el mando al jefe del grupo y demás oficiales del mismo en el siguiente número uno Sr. Delgado y haciendo de Capitanes de compañía los señores Arés en la de plaza y Arcb. en la mixta.

Con admirable precisión realizó con varias evoluciones que resultaron muy del agrado del General.

Acto seguido se procedió por la sección de montaña a montar la pañuetería que sobre las acémilas transportaban.

En esta operación de suyo difícil y de gran trabajo fué realizada por los alumnos en menos tiempo del fijado por el reglamento.

Por orden del general fueron suspenidas otras interesantes prácticas.

Formadas de nuevo las compañías el Capitán ayudante D. Bernardo Gallán dió lectura a una orden de la Inspección en Revista suscrita por el Sr. Aranz y la cual daremos a conocer en nuestro número de mañana por estar redactada en términos altamente eludatorios para el Director, Jefes, oficiales y alumnos de esta Academia, y que por exceso de original no publicamos hoy.

Terminado este acto el General felicitó calurosamente al digno Coronel Director contestando éste con frases de encomio a la ilustración y relevantes dotes que adornan al pundonoroso Coronel terminando con un entusiasta ¡Viva el Rey! que fué unánimemente contestado por todos los presentes.

El General Aranz y sus acompañantes se trasladaron después a la Plaza del Alcázar y junto al arco de la misma presenciaron el desfile de las compañías en columna de honor y con guisa a la derecha.

Una compacta muchedumbre fué testigo del brillante desfile de los alumnos haciendo todos elogios de la marcialidad y compostura de las compañías.

El entusiasmo de todos rayó en lo indescriptible en el momento que el General estrechó en un efusivo abrazo al Coronel Director y Jefe de estudios felicitándole por el admirable estado de instrucción de los alumnos.

Salida para Madrid

En el tranvía de las cuatro ha salido para Madrid el General Aranz dando por terminado el objeto que le trajo a esta población.

El General va en extremo complacido de su estancia en ésta y del excelente estado en que encontró la Academia de Intendencia a la que ha tributado enoquiásticas frases.

Acudieron a despedirle el Director Profesores y Alumnos sin excepción dándose calurosos vivas al Rey, al General Aranz y a la Academia.

Como nuevo testimonio de sus nobilísimos sentimientos el ilustre expedicionario ha concedido la gracia de indulto para los que en el tiempo de su permanencia en ésta han cometido faltas. También concedió permiso a un diez por ciento de los Alumnos para ir a Madrid.

EL DIARIO DE AVILA se complace en dirigir su despedida al ilustre General, huésped durante tres días de la ciudad, que, a fuer de hospitalaria y entusiasta de la Academia de Intendencia ha tenido un alto honor al recibir a una de las figuras más prestigiosas de nuestro glorioso Ejército.

Teddy.

DIGNO DE APLAUSO

El celo sin límites del ilustrado Párroco de Cobrerros y querido amigo nuestro D. Hermenegildo Pérez, ha conseguido establecer en la importante villa de Somedillo a sus olicultu pastorales una Caja de Ahorros y Monte de Piedad cuyo principal fin es combatir con toda fuerza y energía el vicio predominante llamado usura que tantas víctimas está causando en los pueblos en general.

A este efecto nos consta que dicho señor, ha presentado en el Gobierno civil, los Estatutos y Reglamento por los que ha de regirse la Institución, y no dudamos que nuestra dignísima primera autoridad de la provincia, prestará su aprobación inmediata, para que ésta pueda empezar su misión en el más breve tiempo, pues sus efectos son de trascendentalísimo interés para los honrados vecinos que podrán gozar las ventajas de la misma.

Aplaudimos el pensamiento del señor Pérez, haciendo votos por el más halagüeño resultado de la Institución que según nos dicen ha sido muy bien recibida por la villa de Cobrerros.

NOTICIAS

Mitín ferroviario

Mañana sábado a las nueve de la noche se celebrará en el Teatro Principal un mitín organizado por la Sección de Madrid de la Federación nacional de Ferroviarios españoles.

En dicho acto se dará cuenta de los acuerdos tomados en el Congreso del Sindicato celebrado en Valladolid el pasado mes de Diciembre.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Rehúsen imitaciones.

Matadero público.—Día 26.—Se degollarán 2 toros y una ternera.

Recaudate por consumos, 1.091'07 pesetas.

Es el mejor laxante Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos. Venta en Farmacias.

Movimiento de población.—Día 24. Nacimientos: Jacinto Rodríguez G. rala, Agapito López de San Segundo y Juan José César Clemente Jesus Castañón Martín.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Lecciones particulares de matemáticas

Capitán Rolán.

TOSTADO, 2

La distinguida señora Doña Dolores Juárez, viuda de Brutell, ha recibido con destino a la suscripción abierta para los heridos y enfermos de la campaña de Melilla las siguientes cantidades recaudadas en el pueblo de Casavieja.

D. Carlos Cáceres, 2 pesetas; don Matías Garofa, una y Doña María Jiménez, cincuenta céntimos.

GARBANZOS superiores para siembra y caídas de los mismos, de toda confianza en los almacenes de

Leandro Maroto é hijo

ARÉVALO

Ha sido trasladada a esta provincia la pensión que viene disfrutando doña Daniela Urizar de Aldaco, como viuda de D. José Martín González.

Fumadores, pídase papel ABADIA

Esta mañana le han sido admitidos los Santos Sacramentos, a la esposa de nuestro estimado amigo el conocido maestro sastre D. Mariano Hernández.

El Dentimorfo calma en seguida el dolor de muelas.—Frasco una peseta.—Doctor La Fuente, Alcázar 6.

NEVA PUBLICACION JURIDICA

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores etc., interesa conocer la REVISTA DE DERECHO PRIVADO, única que en España existe dedicada especialmente al estudio de los problemas teóricos y prácticos del Derecho civil, mercantil y sus procedimientos (doctrina legislativa, jurisprudencia de la Sala primera del T. S. del mes anterior, comentada y concordada, bibliografía, etc.) Publíquese mensualmente desde Octubre último bajo la dirección, entre otros, del Catedrático de Derecho civil de la Universidad Central y Abogado del Colegio de Madrid, D. F. Clemente de Diego y con la cooperación de los más notables civilistas, en cuadernos de 32 páginas ó más, en 4.º mayor a dos columnas, en excelente papel y esmeradamente impresa. Acaba de distribuir el sexto número cuyo sumario es tan interesante como los anteriores. Las suscripciones comienzan en Abril a Octubre. España 6 pts. semestre; 10 al año; extranjero, 15 pts. año. La administración, Caños 1, Madrid remite números de muestra a los que lo soliciten.

En Cuéllar, ha dado a luz felizmente un hermoso niño, la esposa del digno Juez de Instrucción de aquel partido D. Arturo Pérez Rodríguez, a quienes con este motivo enviamos nuestra sincera enhorabuena.

NUEVO HOTEL DEL JARDIN

Establecimiento de primer orden, situado en lo más alto y céntrico de la población en el cual se han introducido grandes reformas.

Trato esmerado y precios módicos. Espaciosos comedores con mesas independientes, Elegantes y ventiladas habitaciones con vistas a la calle. Timbres y luz eléctrica en toda la casa. Teléfono. Inodoros en todos los pisos. Calefacción central por agua caliente en todas las dependencias del Hotel. Coches a todos los trenes, paseo y viajes.

Casa preferida por los señores viajeros.

La Sociedad de Seguros de Incendios de Avila, celebrará Junta general ordinaria el próximo día 29 del actual, a las once de su mañana, en el Salón de actos del Ayuntamiento.

En la Zapatería y Sombrerería de M. Silva hay un gran surtido en calzado Americano, de abrigo, puro invierno todas las clases, elegantes botas negro y color con pisos de goma extra-superiores a 25 pesetas; chanclos «Boston» legítimos.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia el opositor número y D. Augusto López Cossas.

Nacimiento de Santa Teresa de Jesus

Apareció un artículo sensillo en 1912 recordando a los habitantes de esta noble y estófica ciudad el nacimiento de la Santa y fué para alabar a Dios la conmoción que causó. Se aplicaba en él una visita a la capilla natal y tan bien acogida fué esta suplica, que la ciudad entera, puede decirse, acudió a saludar a Nuestra incomparable Santa y Patrona singular. Debí influir mucho en ello, además de la buena disposición de este religioso pueblo, el magnífico ejemplo que dieron en aquella ocasión todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares. Una vez más se cumplió entonces aquello de «Regio ad exemplum totus componitur orbis.» Y no solo las autoridades, sino que ese mismo ejemplo lo dieron a la vez los Muy Ilustres miembros del Excmo. Cabildo Catedral y los dignos señores Jefes de todos los centros docentes juntos con los próceres y nobleza de esta ciudad de los Caballeros. Esto aconteció en 1912.

Pues bien; hoy que bulle en toda España un entusiasmo sin igual, porque se acerca el tercer Centenario de la Beatificación gloriosa de Santa Teresa y el cuarto de su feliz nacimiento; hoy que se nos tiene envidia grande aunque santa, solo porque vivimos junto a su cuna ¡no visitaremos esta cuna? Felicitamos a nuestros padres, amigos y bienhechores en el aniversario de su día natalicio y ¡no felicitaremos y daremos los días a la que es nuestra carísimísima Madre nuestra grande amiga é insigne bienchora en la presencia de Dios? Escribiendo Santa Teresa al General de su Orden le decía estas sentidas palabras.

«Cuando estemos delante del acatamiento de Dios verá su señoría lo que deba a su hija verdadera Teresa de Jesus.» Esto repito yo a todos los que lean estas líneas en nombre de la misma Santa Teresa de Jesus. «Cuando esteis conmigo en la presencia de Dios, entonces vereis cuanto me debéis.» Entre otros innumerables beneficios cuántos quizá no estamos haciendo tiempo en el infierno por la intercesión poderosa de esta Virgen, a

quien viviendo en la Encarnación la dijo Jesús con gran ternura y amor: «¿qué me pedirás tú, hija mía que yo no te conceda?» Y no es justo, que seamos agradecidos á mercedes y beneficios tan grandes. ¿No es justo, que manifestemos este nuestro profundo agradecimiento visitando su Imagen veneranda?

Acerquémonos, pues, el próximo sábado 28 de Marzo día en que á las cinco de la mañana nació en esta ciudad de Avila Santa Teresa de Jesús.

Así nos lo testifica su católico padre D. Alfonso Sánchez de Cepeda en una nota, que solía escribir en el nacimiento de sus hijos. Dice así: «El miércoles 28 días del mes de Marzo de mil quinientos y quince años nació Teresa mi hija, á las cinco horas de la mañana, media hora más ó menos del día dicho, miércoles, casi amaneciendo.» El sábado pues, como se deduce de la nota citada, á las cinco de la mañana, se cumplen 399 años de tan feliz nacimiento.

Fr. Felipe Martín
O. P.

Suscripción

á favor de los damnificados con motivo del incendio de Espinosa de los Caballeros.

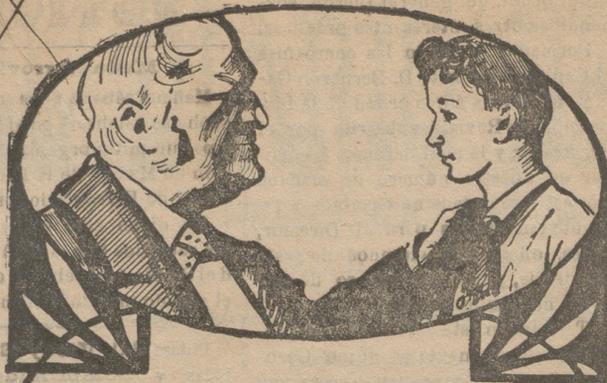
Pesetas.

Suma anterior... 3.013 98

DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

D. Manuel Vicente Adanero.....	1
Doña Jacinta Adanero García.....	20
Filomena Enriquez Pastor.....	10
D. Eudasio Martín Vicente.....	10
Pelegrín Vicente Martín.....	10
Juan Casillas García.....	10
Giselio Lozano Arroyo.....	50
Marcos Bermejo Lozano.....	1
Doña Emilia López Bermejo.....	30
Asunción Bermejo López.....	10
D. Emilio Bermejo López.....	10
Jesús Bermejo López.....	10
Lucas Bermejo López.....	10
Valentín Lozano Pindado.....	25
Doña Demetria Pindado.....	25
D. Justo Pindado Lozano.....	25
Doña Dativa Lozano Pindado.....	25
D. Norberto López Bermejo.....	50
Doña Eladia Bermejo Lubbán.....	25
D. Evaristo Bermejo Adanero.....	50
Lorenzo Benito Rodríguez.....	1
Benito Rodríguez Pindado.....	50
Doña Mónica Lozano Díaz.....	25
D. Victoriano Jiménez Lázaro.....	50
Agustín Jiménez Lázaro.....	75
Doña Dionisia Pindado Rodríguez.....	75
D. Angel Rodríguez Arribas.....	1
Doña María Pindado Muñoz.....	50
D. Ulpiano Lozano Arroyo.....	1
Ciriaco Sánchez Hernández.....	60
Fidel Bermejo González.....	1
Doña Trinidad Jiménez Pindado.....	50
Florencia Lozano Ortega.....	10
Josefa García Pindado.....	10
Isabel Casillas García.....	10

Suma y sigue... 3.028 68



Las enfermedades de la sangre y de los huesos,

proviene de nutrición defectuosa y no se pueden remediar con el uso de tónicos, reconstituyentes, estimulantes y remedios ineficaces. La experiencia enseña que en estos casos la Emulsión SCOTT aporta las sustancias para la formación de músculos y huesos, aumenta el número de glóbulos rojos y en esta forma devuelve la salud y proporciona fuerza. Muchachas anémicas, niños mal nutridos, criaturas débiles y todos los que sufren de las consecuencias de enfermedades graves, se fortifican tomando la legítima Emulsión SCOTT. Muchos remedios se hacen de moda y pronto quedan relegados al olvido, pero la Emulsión de SCOTT, ha mantenido durante 38 años su puesto de alta consideración en ojos de los más eminentes Médicos de España quienes reconocen su mérito peculiar en casos de anemia, escrófula, linfatismo, raquitismo, molestias de la dentición, en los niños mal alimentados y en todos los estados que provienen de nutrición deficiente así como en las consecuencias de las enfermedades. La



EMULSIÓN SCOTT

siempre lleva la marca de fábrica el hombre con el pescado; viendo esta marca en la envoltura no hay que temer los engaños de un preparado inferior.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

	Pesetas
Suma anterior...	3.028 68
D. Florentino López Bermejo.....	25
Severiano Rodríguez.....	15
Fermín Gómez García.....	25
Benedicto Pindado Lozano.....	50
Juan Pindado Jiménez.....	50
Rufino Mendez.....	30
Doña Martina Casillas.....	10
María Adanero.....	10
D. Pedro Bermejo Lázaro.....	1
Alejandro Bermejo Lázaro.....	1
Doña Jusna García.....	15
D. León García Rodríguez.....	25
Ascisclo Moreno Rodríguez.....	25
Isidro Blázquez Mendez.....	25
Doña Gila Casillas Rodríguez.....	25
D. Jesús Morales Zurdo.....	10
Emilio Jiménez Pindado.....	25
Doña Fermina Lázaro Martín.....	50
D. Gabino Robledo Regidor.....	25
Fructuoso Lázaro Vellido.....	50
Juan Martín Mendez.....	25
Antonio Jiménez Lázaro.....	30
Félix Rodríguez Lozano.....	50
Mariano Navarro Resina.....	25
Martín Casillas Mendez.....	10
Doña Simona López García.....	10
Eulalia Saez Ramos.....	20
Lucrecia Jiménez Martín.....	10
D. Justo Sánchez Saez.....	10
Joaquín Bázquez Mendez.....	1
Bernardo Lozano Lozano.....	20
Doña Florencia Bermejo Resina.....	20
D. Fernando Lozano Bermejo.....	10
Doña Angela Resina Lozano.....	25

Suma y sigue... 3.039 23

SECCION MERCANTIL

Avila.—27 de Marzo de 1914

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo á 50 reales las 94 libras.
Centeno á 36 id. fanega,
Algarrobas de 37 á 38 id. id.
Cebada de 29 á 30 id.

HARINAS

Marca Nieve á 89 pesetas el saco de 100 kilos.

Marca Oisne á 38 id. id.
Idem Marfil á 37 id. id.
Idem Plata á 36 id. id.

SALVADOS

Tercerilla á 24 pesetas los 100 kilos.
Tipo N á 19 id. id.
Tipo S á 18 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—26.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 51 1/2 á 52 reales las 94 libras.
Centeno á 37 las 90 id.
Cebada de 28 á 29 id. la fanega.

Aglarrobos de 37 á 38 id.

Calculábase la entrada de trigo en 1.00 anegas.

Tendencia del mercado flojo.
Temporal frio.

Peñaranda de Bracamonte.—26.

Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose de 50 á 50 1/2 reales fanega.

Cebada 170 de 28 á 29 id.

Centeno 60 de 37 á 38 id.

Algarrobas 200 de 39 á 39 1/2 id.

Guisantes 50 de 38 á 39 id.

Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 18 id. id.

Idem de 3.ª á 17 id. id.

Compras sostenidas y procuradas las clases regulares.

Tiempo variable.
Aspecto de los campos buenos.

Cantalapiedra.—26.

Trigo entrada 3.000 fanegas de 51 á 52 las 94 libras.

Centeno 60 de 37 á 38 id. las 92.

Cebada 120 id. de 27 á 28 la fanega.

Algarrobas 200 id. de 37 á 38 id.

Harina de 1.ª á 19 reales arroba.

Idem de segunda á 18 id. id.

Idem de tercera á 17 id. id.

Compras sostenidas.

Tiempo variable

Aspecto de los campos: bueno.

Mombeltran. 26 de Marzo.

Vino tinto á 16 reales cántaro

Idem blanco á 20 id. id.

Vinagres á 12 id. id.

Acete superior á 80 id. id.

Alubias á 24 id. arroba.

Patatas á 4 id. id.

Huevos á 4 id. docena.

Hueso de la aceituna á 12 id. fanega

Aceitunas ingertas de agua á 86 id.

Piedrahita 26.—Marzo

Sr. Director de EL DIARIO AVILA.

Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo á 30 reales la fanega.

Cebada á 33 id. id.

Centeno á 37 id. id.

Algarrobas á 42 id. id.

Patatas á 5 id. arroba.

Huevos á 1'25 id. docena.

San Esteban del Valle.—26 de Marzo de 1914.

Vinos tintos á 2'75 pesetas cántaro.

Aceite á 20 id. id.

Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega a.

Patatas á 1'00 id. arroba.

Trigo á 12'25 id. fanega.

Centeno á 34 id. id.

Cebada á 7'25 id. id.

Castañas á 8'50 id. id.

Huesos de la aceituna á 4 id. fanega.

Huevos á 1'50 id. docena.

Pedro Bernardo.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Notas del mercado del 26 de Marzo de 1914.

Muy Señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:

Trigo á 45 reales fanega.

Cebada á 28 id. id.

Garbanzos superiores á 30 id. arroba.

Patatas á 5 id. id.

Vinos blancos dulces superiores de 6 á 7 pesetas cántara.

Vinos tintos secos superiores á 20 reales

Acete superior (la cántara) á 70 id. (de 82 cuartillos.)

Huevos á 4 reales docena.

Pedid

el Restaurador de la Salud ó Regenerador de la Sangre.

Curación radical para el Estómago é Hígado.

Farmacia Paradinas. Alcazar, 3.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Ouchillería

Vendo garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

AVILA.—Tip.ª de Sucesores de A. Jiménez.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 28.—Sábado. Ayuno.
Santos Juan de Capistrano, Sixto III P., Esperanza A., Castor y Doroteo.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves continúa el mes de San José al anochecer.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En las Parroquias al anochecer Rosario y explicación catequística.

La misa y oficio divino son de San Juan de Capistrano, con rito semidoble y color blanco.

Grandes Talleres Artísticos y Religiosos

DE

JOSE CREGO HERNANDEZ



Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesonarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.

No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes lo soliciten.

NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)

LA EMULSIÓN VITÆ Á LA NUCLEINA

Es sin disputa alguna el tónico reconstituyente mas poderoso y eficaz de todos los conocidos y, no tiene rival para el tratamiento de la ESCROFULA, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS Y ANEMIA.

Multitud de certificados de médicos y personas curadas así lo acreditan.

De venta en la farmacia del autor, Tomás Pérez, 12, Avila.

22

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

Saldrá de Santander el día 15 de Abril el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas.

« JUNIN »

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Veparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

OCHENTA pesetas

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse a los consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julián Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín Gil

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

49 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 5 de Mayo el magnífico vapor

« POTARO »

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires

Ochenta pesetas incluidos los impuestos

Para solicitar cabida e informes en general dirigirse a

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begaña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Motores de Gas Pobre "Paxman,"

Los más perfectos y económicos en consumo

Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "PAXMAN," DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío.

“EL DIARIO DE AVILA,”

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	25
Fuera, trimestre.....	4
Estranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Tomás Pérez 10

Teléfono número 111. (No se devuelven los originales.) Últimas noticias del día.

ANUNCIOS

	Pesetas
En primera plana línea.....	3
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana, id.....	5
Comunicados a precios convencionales	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 centimos de impuesto.)	
PAGO ADELANTADO	
Información telefónica.	

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3, directamente para Canarias Cádiz, y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Tampico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico, el 13; de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 9 Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 de Mayo, 24 de Junio, 22 de Julio 17 de Agosto, 16 de Septiembre, 14 de Octubre, 11 de Noviembre y 9 de Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 de Enero, 24 de Febrero, 24 de Marzo, 21 de Abril, 19 de Mayo, 16 de Junio, 14 de Julio, 11 de Agosto, 8 de Septiembre, 6 Octubre, 3 de Noviembre y 1 y 29 de Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicios por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China apón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebaja en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida esta Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como en sayo, deseen hacer los Exportadores.

Servicio especial

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

REPRESENTACIONES

JUAN GOMEZ

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta

Corresponsal de la acreditada fábrica de sellos de Cauchú y Metal de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres los más perfectos y de más duración.

Sellos en cajas barnizadas de madera, para oficinas y particulares, imprentillas de cauchú y metal, fechadores, numeradores, estampillas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, como relojes, pitilleras, dices, lapiceros e infinidad de artículos acompañados de su correspondiente sello.

No hacer pedidos hasta no ver el muestrario de esta casa.

Representante

de las acreditadas casas de Jerez de la Frontera, F. Carrasco y Compañía y Francisco de Cala y Gamboa.

Vinos de todas clases.

Vermouth de Torino marca DIAVOLO a precios baratísimos y superior calidad.

Se sirven cajas de 12 botellas y en garrafones de arroba hasta a cantidad que se desee.

Se envían muestras